

Cortazar, Guanajuato a 22 de julio del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
Nº DE FOLIO: 110195900012925

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi caracter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900012925**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Solicito atentamente se me proporcione información relativa a la organización interna de la Contraloría Municipal, específicamente en los siguientes términos: 1. Número total de personas adscritas a la Contraloría Municipal (especificando número de hombres y número de mujeres) 2. Nombre completo y antigüedad en el cargo de las siguientes personas adscritas a la Contraloría Municipal: a) Titular de la Contraloría Municipal b) Autoridad Investigadora c) Autoridad Substanciadora d) Autoridad Resolutora Señale, además, si en la contraloría municipal se llevan a cabo auditorías financieras, de cumplimiento y desempeño." (sic)

La Contraloría Municipal le informa:

"En atención a su petición, se contesta en tiempo y forma la información solicitada en el orden requerido.

1. El número de personas que actualmente laboran en la oficina de Contraloría Municipal son 6 personas, de las cuales con cuatro mujeres y dos hombres.
2. Respecto al punto número dos se dice que los nombres del personal que solicita, corresponden a datos personales correspondientes a personas físicas, como lo prevé el **artículo 115** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tanto, se omite esa información, señalando únicamente antigüedad y cargo en el siguiente orden:
 - a. Encargado de despacho de la Contraloría Municipal, 5 meses de antigüedad.
 - b. Autoridad investigadora, 5 años y 5 meses de antigüedad.
 - c. Autoridad Subtancionadora, actualmente este puesto se encuentra vacante.
 - d. Autoridad Resolutoria, actualmente este puesto se encuentra vacante.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **"Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o indefinible."** (sic); **capítulo VI**, Trigesimo octavo, Fracción I, numeral 1. De los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas, que a la letra dice:

CAPÍTULO VI. DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Trigesimo octavo. Se considera susceptible de clasificación como información confidencial: I. Los datos personales, entendidos como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, en términos de la norma aplicable que, de manera anunciativa más no limitativa, se pueden identificar de acuerdo a las siguientes categorías: 1. Datos identificativos: El nombre, alias, pseudónimo, domicilio, código postal, teléfono particular, sexo, estado civil, teléfono celular, firma, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Número de Pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos [...].

En relación al párrafo donde solicita señalar si en la Contraloría Municipal se lleva a cabo auditorías financieras, de cumplimiento y desempeño; se dice que, el Órgano Interno de Control Municipal, sí realiza auditorías de desempeño y de cumplimiento." (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx